

Memoria 2003



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

CONSEJO SOCIAL

MEMORIA 2003

SUMARIO

Presentación	Página 5		
I PARTE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO SOCIAL			
• 2003, Año de Cambios Constitutivos	13		
Presidencia de D. José Ángel Sánchez Asiaín	16		
• Nuevas Comisiones			
Comisión Permanente de Coordinación y Estrategia	17		
Comisión Económica	18		
Comisión de Servicios y Actividades	19		
Comisión Académica	20		
Principales Acuerdos tomados por el Consejo Social	21		
Personal del Consejo Social	23		
Información Económica	24		
II PARTE ACTIVIDADES DEL CONSEJO SOCIAL EN 20	003		
• Introducción	31		
Estudio sobre los Cursos de Postgrado	32		
Becas para Ampliación de Estudios de Doctorado			
(1ª Convocatoria)	33		
Estudio sobre la financiación de las Universidades			
de la Comunidad de Madrid y su aplicación concreta			
a la Universidad Politécnica de Madrid	34		
Estudio preliminar sobre la incidencia de las nuevas			
tecnologías en la sociedad y su impacto en la UPM	25		
a medio y largo plazo	35		
Primer Foro Tecnológico UPM-Empresa	37		
 Estudio sobre la oferta tecnológica de la UPM para la sociedad de la información 	42		
 Agencia de Acreditación de Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica 	43		
 Vivero de Empresas con Base Tecnológica promovidas por la UPM 	44		
Campaña en Centros de Enseñanza Secundaria	45		
Actos Culturales de Navidad	46		

PRESENTACION

Ha sido el pasado 2003 un año en el que se han producido diversos cambios en la constitución, responsabilidades y funciones de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas dependientes de la Comunidad de Madrid, como consecuencia de la promulgación de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, que rige a las mencionadas instituciones.

La nueva ley extiende y precisa más las relevantes competencias y cometidos que venían teniendo los Consejos Sociales, dando con ello lugar a una profundización de sus obligaciones y, por tanto, a un ensanchamiento y un mayor detalle de lo que debe ser su actividad. Y ello, partiendo siempre de su consideración como órganos que son, de participación de la sociedad en la Universidad, de forma que con tal consideración, se fortalezcan las relaciones entre esta última y su entorno cultural, profesional, económico y social.

Como no podía ser de otro modo, dentro de este contexto constituye un objetivo prioritario para el Consejo Social de la Universidad Politécnica de Madrid el robustecimiento de su labor como puente entre el estamento universitario y el tejido productivo de la Comunidad Autónoma, al que sirve, impulsando en estrecha colaboración con el primero, una mejoría continuada de la calidad de la enseñanza y una modernización de la formación del alumnado, para ir adecuándola permanentemente a la evolución del reclamo de una sociedad cambiante, y fomentando el progreso de la investigación, desarrollo e innovación tecnológica para su puesta a disposición de un mundo del conocimiento, cada día mas competitivo y creativo.

Esta creciente interconexión entre la Universidad y el Sector productivo industrial resulta ser particularmente necesaria en el ámbito de las enseñanzas técnicas que se imparten desde nuestra Universidad. Del tejido empresarial se precisa la aportación de una prospectiva sobre las tendencias de la técnica que se vaya requiriendo para la apertura de nuevos campos de actuación o para poder afrontar con éxito los también nuevos problemas que el desarrollo económico y social esta trayendo consigo.

Este papel a jugar por la empresa debe entenderse como una progresiva participación con las autoridades universitarias en la formulación y seguimiento de las programaciones docentes y en la formación en prácticas de perfeccionamiento del alumnado, así como en su contribución a una financiación suplementaria a la de los fondos públicos, que sea particularmente destinada a potenciar los estudios de perfeccionamiento y postgrado, a intensificar las acti-

vidades de investigación y desarrollo, a la creación de nuevas especialidades de necesidad probada, o a las ayudas y prácticas del alumnado.

A su vez, en respuesta a los requerimientos de la sociedad, la Universidad ha de seguir procurando una cada vez más próxima atención a las nuevas exigencias sociales que se vayan generando, garantizando la excelencia y la actualización del aprendizaje, y abriéndose a las nuevas áreas del conocimiento y a la innovación que el transcurso del tiempo exige.

En la dirección de lo señalado es como ha programado su actuación durante el año 2003 este Consejo Social.

En lo relacionado a la ordenación de la enseñanza, el pasado año se ha dado la conformidad a la incorporación a nuestra Universidad del Instituto Nacional de Educación Física (INEF), y, se ha aprobado la elevación a la Comunidad de Madrid de la de creación de la Escuela Técnica Superior de Geodesia y Topografía, en la que se integrará la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Topográfica.

Dentro también del campo de la enseñanza, se ha abordado un análisis de la situación y desarrollo en los años 1999 a 2002 de los Cursos de Postgrado impartidos desde la UPM, que han registrado una expansión notable en los últimos veinticinco años, hasta llegar a la cifra de 60 Masters y 116 Cursos de Especialización, en el curso 2001-2002.

En apoyo a los trabajos para la obtención del título de Doctor de nuestra Universidad, el Consejo Social ha sufragado los costes de nuevas becas para ampliación de estudios o realización de investigaciones complementarias en otras Universidades e Institutos extranjeros (5 becas), o en empresas nacionales (4 becas), iniciando con ello una acción que se extenderá en sucesivas convocatorias a los años venideros.

Competencia importante del Consejo Social la constituye el control económico de la Universidad, ejercido en el año que se está considerando, con el análisis y la aprobación de su Presupuesto correspondiente a 2003, y de las Cuentas Anuales de 2002, así como con los Complementos Retributivos al Profesorado, referidos al último año citado.

La financiación de la Universidad es otra importante cuestión por la que se preocupa la vigente Ley de Ordenación Universitaria. El Consejo Social de la UPM consideró conveniente prestar su colaboración, iniciando la elaboración de un modelo de financiación, a finalizar en 2004, con especial atención a nuestra Universidad. Para ello, en 2003 se abordó la realización de un estudio de la situación actual, que ha de concluir con la definición de un modelo de distribución de costes e ingresos, junto con unas recomendaciones de financiación plurianual.

Al impulso de las modernas tecnologías el Consejo ha prestado una particular atención en las actuaciones habidas en el año, que se detallan en otro capítulo de esta Memoria.

Con objeto de permitir el ajuste de los cometidos de la UPM a las circunstancias en las que se mueven las necesidades de la sociedad a medio y largo plazo, con financiación de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid se procedió a efectuar un primer estudio sobre la incidencia de las nuevas tecnologías en los sectores productivos nacional y madrileño. Este primer análisis se centró en áreas específicas: Aeroespacial, Biotecnología y Tecnologías de la Información.

También como terminación de otra actuación realizada en su mayor parte en el año precedente, y para la que asimismo se contó con los fondos otorgados para este fin por la citada Consejería de la Comunidad de Madrid, en 2003 se celebraron las dos últimas jornadas del 1er Foro Tecnológico UPM-Empresa, que estuvieron dedicadas a la Industria de la Biotecnología y a las Nuevas Tecnologías y Nuevos Materiales de la Construcción Arquitectónica, las cuales se sumaron a las del año anterior, que versaron sobre Transporte en las Ciudades, sobre Domótica, Servicios y Nuevas Redes y sobre Utilización y Exploración del Espacio.

Una nueva acción acometida a finales de 2003, cuyo desarrollo principal tendrá lugar en el año 2004, es el desarrollo de un trabajo sobre la oferta tecnológica de la Universidad Politécnica de Madrid para la Sociedad de la Información. Con este trabajo se trata de identificar las líneas tecnológicas o de actividad en las que la utilización de la Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) pudiera llevar a una nueva concepción del producto, proceso o servicio. El análisis de las posibles líneas de actuación de la UPM y las recomendaciones y propuestas de actuación, constituyen un importante capítulo del presente trabajo.

Para facilitar la promoción y puesta en práctica de nuevas tecnologías por parte de Empresas e Instituciones, este Consejo Social ha venido participando económicamente en el funcionamiento de la Agencia de Acreditación de Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica (AIDIT), primera entidad española certificadora de evaluación de proyectos de I+D+I, acreditada por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC), que fue creada en 2000 por las Universidades Politécnica de Madrid y Cataluña, a iniciativa de sus respectivos Consejos Sociales. Su objetivo específico es la evaluación de estos proyectos, como apoyo para la obtención de las correspondientes deducciones fiscales previstas en la legislación vigente.

Por último, no quisiera dejar de mencionar aquí al Centro de Estudios y Servicios Tecnológicos "La Arboleda", ubicado en el Campus Sur de la Universidad Politécnica de Madrid, al que en sus comienzos el Consejo Social presentó su particular apoyo. Forma parte del Vivero de Empresas con base tecnológica, llevándose su gestión por medio de una Comisión formada por IMADE, de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, y por la Universidad Politécnica de Madrid. Al finalizar el año 2003 se habían adscrito al Centro 14 empresas, a las que se ha prestado apoyo logístico y de distinto tipo, como ayuda durante su etapa de incubación para su lanzamiento al mercado empresarial.

En otro orden de ideas, como actuaciones para extender en la Comunidad de Madrid el conocimiento de las actividades de la UPM e informar a los que pudieran ser sus futuros alumnos sobre las posibilidades de formación que esta Universidad les ofrece, en 2002 se aprobó la realización de una Campaña en Centros de Enseñanza Secundaria, que tuvo su desarrollo en el ejercicio de 2003. Tras la buena acogida de esta iniciativa en los Colegios e Institutos, se ha previsto su prosecución en el año 2004.

Finalmente, cabe mencionar aquí también la contribución del Consejo Social al desarrollo de los actos culturales que la Universidad Politécnica programa todos los años para sus empleados y familiares en el periodo navideño.

No quisiera concluir esta presentación sin hacer una expresa mención a la personalidad del anterior Presidente del Consejo Social, Excmo. Sr. D. José Ángel Sánchez Asiaín, que lo ha sido durante el anterior lustro, y de cuya actuación tanto se ha beneficiado el Consejo y la propia Universidad. Por la claridad de su concepción de lo que debe ser este Consejo Social, por su espíritu creativo y la puesta en práctica de iniciativas suyas que han tenido su continuación el ejercicio que se comenta en esta Memoria, así como por su esfuerzo por conseguir dotar al Consejo Social de recursos económicos para su adecuado funcionamiento, creo de justicia mostrar de nuestra parte la gratitud que su bien hacer se merece.

Agradecimiento que deseo extender por su leal y eficaz colaboración al Vicepresidente y a los Presidentes de las distintas Comisiones que componen el Consejo, así como a todos los Vocales, sin olvidar, por el valioso apoyo prestado y la labor realizada, a nuestro Secretario D. José María Bandeira.

Concluyo esta presentación dando las gracias por su comprensión y por su contribución a la buena marcha del Consejo Social en el pasado año, al Gerente y al Equipo Rectoral, encabezado por su Rector, el Excmo. Sr. D. Saturnino de la Plaza, que en todo momento han supuesto un apoyo inestimable para ello.

Adriano García-Loygorri Ruiz
Presidente del Consejo Social

I PARTE

FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO SOCIAL

2003. AñO DE CAMBIOS CONSTITUTIVOS

El 23 de diciembre del año 2002, se publica en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.

Esta Ley potencia considerablemente los Consejos Sociales de Madrid y amplía sus competencias en relación con lo dispuesto en la anterior normativa. El número de sus miembros se reduce a 19 Consejeros, en lugar de los 25 anteriormente existentes, debiendo constituirse los Consejos Sociales, de acuerdo con lo establecido en la nueva Ley, dentro de los tres meses siguientes a su entrada en vigor.

En efecto, el 27 de marzo el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid acuerda cesar a los anteriores y nombrar a los nuevos Vocales del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Madrid, constituyéndose el 28 de abril siguiente el nuevo Consejo Social, con la composición que se indica a continuación:

1 En representación de la Comunidad Universitaria:

- D. Edelmiro Rúa Álvarez, como Profesor Doctor.
- D. Gregorio Avelino Morín Blanco, como Estudiante.
- D. José Escribano Iglesias, como Representante del Personal de Administración y Servicios.

2 En representación de las Organizaciones Sociales y las Entidades Locales:

Por las Asociaciones Empresariales con mayor representación en la Comunidad de Madrid:

- D. José María Isardo Agüero.
- D. Francisco Novela Berlín.

Por los Sindicatos con mayor implantación en la Comunidad de Madrid:

Dña. Salce Elvira Gómez.

D. José Vicente Mata Montejo.

Por el Municipio o Municipios en los que la Universidad tuviera localizados sus centros:

D. Sigfrido Herráez Rodríguez.

- 3 En representación de los intereses sociales designados entre las Fundaciones o Empresas que tienen suscritos Convenios o Contratos de investigación, docencia, prácticas de formación profesional o de colaboración en otras actividades de la Universidad:
 - D. Blas Herrero Fernández.
 - D. Vicente López-Ibor Mayor.
 - D. José Luis Ripoll García.
 - D. José Angel Sánchez Asiaín.
- 4 En representación de los Intereses Sociales, designados por la Asamblea de la Comunidad de Madrid, entre personas de reconocido prestigio en los ámbitos científicos, culturales, artísticos o tecnológico:
 - D. Adriano García-Loygorri Ruiz.
 - D. Eugenio Morales Tomillo.
 - D. Luis Otero Fernández.
 - D. Juan Soto Serrano.

5 Como Vocales Natos:

- D. Saturnino de la Plaza Pérez, Rector.
- D. Miguel Oliver Alemany, Secretario General.
- D. Fernando Lanzaco Bonilla, Gerente.

El día 28 de abril, D. José Ángel Sánchez Asiaín toma posesión como Presidente del Consejo Social, en virtud del Decreto 43/2003 de 27 de marzo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.

A propuesta del Presidente, en el citado Pleno se nombra a D. José María Isardo Agüero, como Vicepresidente del Consejo Social, y a D. José María Bandeira Vázquez como Secretario del mismo, de acuerdo con el Artículo 15 de la nueva Ley de Consejos Sociales.

Tres meses más tarde, el 31 de julio de 2003, el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid publica dos Decretos, el 173/2003 y el 174/2003, ambos de 10 de Julio. En el primero se cesa a petición propia, a D. José Ángel Sánchez Asiaín, y en el segundo se nombra Presidente del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Madrid a D. Adriano García-Loygorri Ruiz, quien toma posesión de su cargo en el Pleno celebrado el día 17 de septiembre. En sustitución, como Consejero, de D. José Angel Sánchez Asiaín, el 2 de octubre el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid acuerda nombrar a D. Enrique de Aldama y Miñón.

Posteriormente, en aplicación de la Ley 12/2002 de Consejos Sociales, se procede a la elaboración de un nuevo Reglamento de Régimen Interior del Consejo Social, creándose para ello el 28 de abril, una vez constituido el nuevo Consejo Social, un Grupo de Trabajo presidido por D. José María Isardo Agüero, Vicepresidente del Consejo Social, e integrado además por los siguientes Consejeros: Dña. Salce Elvira Gómez y D. Juan Soto Serrano en representación de los Intereses Sociales, y D. Fernando Lanzaco Bonilla, D. Gregorio Avelino Morín Blanco y D. Miguel Oliver Alemany por la Universidad, actuando como Secretario el del Consejo Social, D. José María Bandeira Vázquez.

El Pleno del Consejo Social celebrado el día 17 de septiembre acuerda por unanimidad aceptar el Proyecto de Reglamento, el cual, sin haber recibido observación alguna, es posteriormente aprobado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, mediante Decreto 222/2003, de 6 de noviembre, y publicado el 10 de noviembre en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.



PRESIDENCIA DE D. JOSÉ «NGEL S«NCHEZ ASIA N

Es obligado recordar en esta Memoria la labor desarrollada por D. José Ángel Sánchez Asiaín como Presidente del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Madrid durante los últimos cinco años.

En el Pleno del día 17 de diciembre de 2003, el nuevo Presidente, D. Adriano García-Loygorri Ruiz, destacó la capacidad de trabajo y el espíritu creativo y de iniciativa de D. José Ángel Sánchez Asiaín, encomiando el esfuerzo que dedicó a la mejora de la financiación de las actividades del Consejo, que culminó con el incremento de los recursos económicos de la Administración, que pasaron de unos veinte millones de las antiguas pesetas a representar más de ochenta.

Las actividades que más adelante se describen en esta Memoria fueron iniciadas por D. José Ángel Sánchez Asiaín, con excepción de las dos que se aprobaron a finales del año 2003. Otras actividades y programas surgidos de su iniciativa y actuación se proyectaron (Centro Universitario de Formación en Ingenierías para Latinoamérica), y otras llegaron a iniciarse (Plan Estratégico de la Universidad Politécnica de Madrid), aunque por distintas causas no llegaron a culminar.

Quede reflejado en esta Memoria el reconocimiento y la admiración hacía D. José Ángel Sánchez Asiaín de todo el Consejo Social de la Universidad Politécnica de Madrid, al que se ha adherido, expresamente, el Rector, D. Saturnino de la Plaza, en su propio nombre y en el de la Universidad Politécnica de Madrid.



NUEVAS COMISIONES

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, y en el Reglamento de Régimen Interior del Consejo Social de esta Universidad, en el Pleno del Consejo Social celebrado el día 17 de diciembre de 2003, se crean en el seno del Consejo: las cuatro Comisiones siguientes:

- Comisión Permanente de Coordinación y Estrategia
- Comisión Económica
- Comisión de Servicios y Actividades
- Comisión Académica

cuyas atribuciones y composición se indican a continuación:

COMISIŒN PERMANENTE DE COORDINACIŒN Y ESTRATEGIA

Corresponde a esta Comisión coordinar y elaborar información y propuestas para decisión del Pleno del Consejo Social, en relación con:

- La estrategia y la programación del propio Consejo Social.
- La coordinación de la actividad de las demás Comisiones.
- El Plan Estratégico que, a propuesta del Consejo de Gobierno, pueda adoptar la Universidad.

COMPOSICIOEN DE LA COMISIOEN (al 31, 12, 2003)		
Presidente	D. Adriano García-Loygorri, Presidente del Consejo Social	
Vocales	D. José María Isardo Agüero, Vicepresidente del Consejo Social D. Enrique de Aldama y Miñón, Presidente de la Comisión Económica D. José Luis Ripoll García, Presidente de la Comisión Académica D. Juan Soto Serrano, Presidente de la Comisión de Servicios y Actividades	
Secretario	D. José María Bandeira Vázquez	

COMISIŒN ECONŒMICA

Corresponde a la Comisión Económica elaborar la información y propuestas para decisión del Pleno del Consejo Social, en relación con:

- a) La aprobación del Presupuesto de la Universidad y de la Memoria Económica.
- b) La aprobación de modificaciones de créditos y otras operaciones presupuestarias.
- c) La aprobación de la programación plurianual, así como de los proyectos de Convenios y Contratos-programa plurianuales con la Comunidad de Madrid.
- d) La aprobación de la liquidación del presupuesto y de las cuentas anuales de la Universidad y de sus entidades dependientes.
- e) La aprobación, en su caso, de los actos de disposición sobre bienes universitarios, calificados de extraordinario valor por el Consejo Social.
- f) La aprobación de las operaciones de crédito que concierte la Universidad.

Asimismo, son funciones de esta Comisión:

- a) Asistir al Presidente en la elaboración del Presupuesto del Consejo Social.
- *b*) Proponer la autorización de gastos del Consejo Social, de naturaleza distinta de su propio funcionamiento.
- c) Participar en el proceso de selección de las entidades a las que pudiera encomendarse la Auditoria de Cuentas de la Universidad.
- d) Proponer las compensaciones económicas referidas en el Artículo 7, e) del Reglamento de Régimen Interior del Consejo Social.
- e) Cualesquiera otras funciones de naturaleza económica que le fueren encomendadas por el Pleno.

Presidente	D. Enrique de Aldama y Miñón
Vocales	D. Eugenio Morales Tomillo
	D. José Vicente Mata Montejo
	D. Fernando Lanzaco Bonilla, Gerente UPM
	D. Vicente López-Ibor
Asesor	D. Vicente Sánchez Gálvez, Vicerrector de Asuntos Económicos
Secretario	D. José María Bandeira Vázquez

COMISIŒN DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES

Corresponde a la Comisión de Servicios y Actividades elaborar información y propuestas para decisión del Pleno del Consejo Social, en relación con:

- *a*) El impulso de iniciativas que redundan en la mayor calidad de la docencia, la investigación y la gestión universitaria.
- *b*) La promoción de las relaciones entre la Universidad Politécnica de Madrid y su entorno cultural, profesional, económico y social.
- c) La promoción de Contratos o Convenios de la Universidad Politécnica de Madrid, o de las Fundaciones o entidades constituidas por ella, para la realización de trabajos de carácter científico o técnico y para la mejor explotación económica de sus resultados, patentes e innovaciones, así como la promoción de sociedades mercantiles u otras entidades privadas con los mismos fines.
- d) La promoción de la realización de prácticas profesionales de los alumnos en empresas u otras entidades sociales.
- e) El estímulo de proyectos de investigación y desarrollo comparti-dos entre las Universidades y las empresas, y la difusión de los resultados obtenidos con las actividades de investigación de la Universidad Politécnica de Madrid.
- f) La potenciación del desarrollo de programas de formación a lo largo de la vida.
- g) La organización de actividades, servicios y subvenciones del propio Consejo Social
- *h*) Cualesquiera otras atribuciones que le fueran asignadas por el Pleno del Consejo Social.

Presidente	D. Juan Soto Serrano
Vocales	Dña. Salce Elvira Gómez
	D. Sigfrido Herráez Rodríguez
	D. Blas Herrero Fernández
	D. Eugenio Morales Tomillo
	D. Francisco Novela Berlín
	D. Luis Otero Fernández
Asesor	D. Javier Uceda Antolín, Vicerrector de Investigación y Relaciones Institucionales.
Secretario	D. José María Bandeira Vázquez

COMISIŒN ACADÉMICA

Corresponde a la Comisión Académica elaborar información y propuestas para decisión del Pleno del Consejo Social, en relación con:

- a) La creación, modificación y supresión de Facultades, Escuelas Técnicas o Politécnicas Superiores y Escuelas Universitarias o Escuelas Universitarias Politécnicas, previo informe del Consejo de Gobierno de la Universidad.
- b) La implantación o supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, previo informe del Consejo de Gobierno de la Universidad.
- c) La adscripción o, en su caso, desadscripción, de instituciones o centros de investigación de carácter público o privado, a la Universidad Politécnica de Madrid, como Institutos Universitarios de Investigación, mediante Convenio y previo informe del Consejo de Gobierno de la Universidad.
- d) La aprobación de los Convenios de adscripción a la Universidad de Centros docentes de titularidad pública o privada para impartir estudios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, previo informe del Consejo de Gobierno de la Universidad.
- e) La creación o supresión de Centros situados en el extranjero dependientes de la Universidad que impartan enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, de acuerdo con lo previsto en el artículo 85.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- *f*) Las actuaciones del Consejo Social relacionadas con la concesión de becas y premios para estudi1a enseñanza y la investigación.
- g) Cualesquiera otras atribuciones que le fueran asignadas por el Pleno del Consejo Social.

M	MIEMBROS DE LA COMISIŒN (al 31. 12. 2003)		
Presidente	D. José Luis Ripoll García.		
Vocales	Dña. Salce Elvira Gómez D. Luis Otero Fernández D. Vicente López-Ibor		
Asesores	Sr. D. Adolfo de Francisco García, Vicerrector de Doctorado y Postgrado. D. Félix Soriano Santandreu, Vicerrector de Ordenación Académica. D. José Luis Maté Hernández, Vicerrector de Gestión Académica.		
Secretario	D. José María Bandeira Vázquez		

PRINCIPALES ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO SOCIAL

En el año 2003 se celebraron cuatro reuniones del Pleno del Consejo Social: 28 de abril, 17 de septiembre, 14 de octubre y 17 de diciembre, tratándose a lo largo de ellos 20 asuntos, de los cuales, además de los mencionados en las páginas que anteceden, son de destacar los siguientes:

a) De orden económico

- Pleno de 28 de abril:
 - Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad Politécnica de Madrid para el Ejercicio Económico 2003, por importe de 284.065.306,65€.
 - Aprobación de los Complementos Retributivos a los Profesores de la Universidad, a propuesta de su Junta de Gobierno, correspondientes al año 2002, de conformidad con el Convenio suscrito al efecto el 7 de julio de 2002 y con los art. 55.2 y 69.3 de la Ley Orgánica de Universidades.
- Pleno de 14 de octubre:
 - Aprobación de la liquidación del Presupuesto del Consejo Social correspondiente al año 2002.
 - Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Consejo Social correspondiente al año 2003.
 - Aprobación de las Cuentas Anuales de la Universidad, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002, previa consideración del informe de Auditoría Externa.
 - Ratificación de los precios de actividades deportivas para el curso 2003-2004, aprobadas previamente por la Comisión Permanente de la Iunta de Gobierno de la Universidad.
- Pleno de 17 de diciembre:
 - Delegación en la Comisión Económica del Consejo Social, de la autorización de aquellas modificaciones presupuestarias propuestas por el Consejo de Gobierno o su Comisión Permanente de la Universidad, que lo requieran, sin perjuicio de su ratificación por el Pleno del Consejo Social y siempre y cuando se den las tres condiciones siguientes:
- 1 Que existan razones de urgencia a tenor de las fechas previstas para un próximo Pleno del Consejo Social.
- 2 Que existan intereses de terceros que puedan verse afectados por la demora en la autorización de la modificación presupuestaria solicitada.
- 3 Que las modificaciones presupuestarias, cuya autorización se solicita, no representen aumento de gasto.

b) De orden académico-administrativo:

- Pleno de 28 de abril:
 - Conformidad a la propuesta de la Comunidad de Madrid de integración del Instituto Nacional de Educación Física (INEF) en la Universidad Politécnica de Madrid, en los términos del informe de la Junta de Gobierno de esta Universidad.
- Pleno de 17 de septiembre:
 - Elevación a la Comunidad de Madrid, con el informe favorable de la Junta de Gobierno de la Universidad, de la propuesta de creación de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Geodesia y Cartografía, en la que se integrará a todos los efectos la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Topográfica.
 - Creación de las siguientes Comisiones del Consejo Social: Permanente de Coordinación y Estrategia, Económica, de Servicios y Actividades y Académica, designando sus respectivos Presidentes y componentes, así como sus atribuciones.
 - Ratificación de la distribución por Centros de las 92 becas provenientes de la colaboración en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

c) Nombramientos:

- Pleno de 17 de diciembre:
 - Designación en representación del Consejo Social, de los Consejeros D. Adriano García-Loygorri, D. José María Isardo y D. Vicente Mata, como miembros del recientemente creado Consejo de Gobierno de la Universidad Politécnica de Madrid.
 - Designación como representante del Consejo Social en el Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid, de la Consejera Doña Salce Elvira.
 - Nombramiento como miembros de la Comisión de Selección de Becarios del Consejo Social, de los Consejeros D. Eugenio Morales Tomillo, D. Francisco Novela Berlín y D. Edelmiro Rúa Álvarez, de conformidad en lo establecido en las bases de la convocatoria de Becas del Consejo Social para ampliación de Estudios de Doctorado.

PERSONAL DEL CONSEJO SOCIAL

- Por resolución del Rector de fecha 23 de julio de 2003, oído el parecer del Presidente y a propuesta del Gerente, se ha designado en Comisión de Servicios a Doña Esther López de Elorriaga y Prieto, Jefa del Servicio de Apoyo al Consejo Social para asuntos económico-administrativos.
- En el mes de diciembre se ha incorporado al Consejo Social Dña. Ursula Zamora Honduvilla para integrar, junto a Dña. María Teresa Bravo Troya, el Personal de Administración al mismo.



INFORMACIŒN ECONŒMICA

MEMORIA ECONŒMICA

Los ingresos percibidos por el Consejo Social de la UPM en el año 2003 alcanzaron un total de 629.436,83 \in , con el siguiente desglose: (cuadro n° 1)

- Transferencia de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid destinada a la financiación de sus gastos de funcionamiento. Esta partida tiene carácter consolidado, habiendo ascendido en el año 2003 a 300.000 €.
- Transferencia de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para financiación de actuaciones desarrolladas por el Consejo Social. Se trata de una partida de carácter no consolidado, que se recibe previa presentación del correspondiente Plan de Actividades, que finalmente quedó fijada en 75.398,83 € (Orden 7346/2003, de 2 de diciembre).
- Remanentes de crédito incorporados al ejercicio 2003, por importe de 254.038 €.

Por lo que respecta a los gastos realizados en 2003, y al margen del los de funcionamiento realizados en la Secretaría del Consejo Social y para atenciones a Consejeros, se ha desarrollado una serie de actividades que se detallan en otro capítulo de la presente Memoria.

El conjunto de las mencionadas actividades programadas alcanzaron los 554.038 €, habiéndose ejecutado en el ejercicio 2003 un total de 317.853,05 €. Ello representa un 55,4% de las actividades programadas; porcentaje que ha sido consecuencia de las fechas de aprobación del presupuesto del Consejo Social, así como de la entrega de fondos procedentes de la Comunidad de Madrid.

Cuadro 1

Ingresos recibidos	Presupuesto consolidado	Presupuesto no consolidado	TOTAL
Funcionamiento del Consejo Social	300.000,00		300.000,00
Actuaciones de los Consejos Sociales		75.398,83	75.398,83
Remanentes de ejercicios anteriores	254.038,00		254.038,00
TOTAL	554.038	75.398,83,	629.436,83

DETALLE DE LA EJECUCIŒN POR ACTIVIDADES

a) Gastos de Administración

- Los gastos de Secretaría en 2003 han sido de 6.149,98 €, para atender a las obligaciones siguientes:
 - Adquisición de material de oficina no inventariable
 - Suscripción al BOE
 - Atenciones protocolarias y representativas
 - Gastos de locomoción
 - Gastos diversos

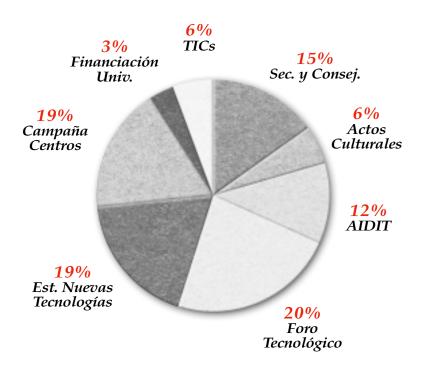
b) Gastos de actividades

- Dentro del patrocinio que realiza el Consejo Social para la celebración de los Actos Culturales de la UPM, se subvencionaron con 18.030 €, los Actos Culturales de Navidad, de conformidad con lo previsto y aprobado en el Presupuesto del Consejo Social.
- Con la subvención a la Agencia de Acreditación de Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica (AIDIT), que se elevó a 39.066 €, se dio cumplimiento al acuerdo del Pleno de fecha 14 de octubre de 2003.
- El desarrollo de las Jornadas patrocinadas por la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid, correspondientes al Primer Foro Tecnológico y al Estudio sobre Nuevas Tecnologías, supuso unos desembolsos de 68.132 € y 60.101 €, respectivamente, conforme a las previsiones del Presupuesto del Consejo Social.
- La Campaña en Centros de Enseñanza Secundaria originó un gasto de 58.986,13 €. Su aprobación tuvo lugar en el ejercicio 2002, habiendo contado con las siguientes actividades:
 - Impartición de conferencias (conferenciantes, personal de apoyo y gastos de coordinación).
 - Adquisición de material de publicidad.
 - Adquisición de ordenadores y proyectores.
 - Consumibles informáticos, fotocopias, etc.

- En el proyecto de Aplicación de las Tecnologías TIC's, cuyo presupuesto acordado se fijó en 138.000 €, su ejecución dentro del año correspondió también a la primera fase, por la misma razón apuntada más arriba. Las tres fases siguientes se desarrollarán en el ejercicio de 2004, en cumplimiento de lo previsto en la programación del proyecto.
- La concesión de becas de Doctorado correspondientes al periodo 2003-2004 se encontraba al finalizar el ejercicio 2003 en la fase de adjudicación, no habiéndose producido, por tanto, ningún gasto en dicho año.
- En lo que se refiere al estudio sobre Financiación de las Universidades, cuyo presupuesto ascendía a 36.000 €, en el ejercicio 2003 solamente fue posible realizar su primera fase, dado lo avanzado del año en que se pudo iniciar la correspondiente tramitación administrativa.
- El gasto realizado en 2003 por actividades queda reflejado en el siguiente gráfico:

GASTO 2003 POR ACTIVIDADES

317.853,05 €



II PARTE

ACTIVIDADES DEL CONSEJO SOCIAL

INTRODUCCIŒN

En esta segunda parte de la Memoria se recogen las actividades del Consejo Social finalizadas en el año 2003, así como las iniciadas en el año, que habrán de tener su continuación a lo largo de 2004.

Las actividades han sido proyectadas y propuestas por las Comisiones, en particular por la Académica y la de Servicios y Actividades. Una vez aprobada su ejecución por el Pleno, cada una de las Comisiones se ha encargado del seguimiento de sus respectivas actividades.

ESTUDIO SOBRE LOS CURSOS DE POSTGRADO

En la Universidad Politécnica de Madrid los estudios de postgrado han experimentado una gran expansión en los últimos años, de forma que se ha pasado de una oferta de 11 cursos Master y 1 de Especialización en el curso 1988-89, a una oferta de 60 Master y 116 cursos de Especialización en el curso 2001-2002, sin contar los cursos y seminarios de formación continua.

El Consejo Social consideró conveniente analizar a fondo estos cursos de postgrado con vistas a ir homogeneizando la oferta y adecuarla a la demanda, en una iniciativa que quedó posteriormente confirmada por el Documento Marco del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre "La integración del sistema universitario español en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior", publicado en febrero de 2003, que al reconocer explícitamente las enseñanzas de postgrado en igualdad de consideración con otras fases del estudio universitario, supone una reforma del actual sistema de estudios de postgrado.

El Estudio aprobado por el Consejo Social de la Universidad Politécnica de Madrid, se estructuró en tres fases. En la primera, dirigida y coordinada por el Vicerrector de Doctorado y Postgrado, Don Adolfo de Francisco García se clasificaron todos los datos relativos a la mayoría de los cursos de postgrado de la Universidad Politécnica de Madrid, en sus modalidades de "master" y cursos de especialización, impartidos en los cursos académicos 1999/2000, 2000/2001 y 2001/2002, Esta primera fase del Estudio, iniciada el año 2002 y terminada en 2003, ofrece una serie de conclusiones basadas en los numerosos datos obtenidos, que deberán tenerse en cuenta en análisis posteriores y en la toma de decisiones que corresponda.

La segunda fase, desarrollada por la Cátedra Unesco de Gestión y Política Universitaria, presenta un carácter de orden más metodológico y consiste en la búsqueda y establecimiento de unos criterios y parámetros para evaluar, tanto "a priori" como a "posteriori", los cursos de postgrado de la Universidad Politécnica de Madrid. Al mismo tiempo se analiza la oferta de postgrado en el contexto europeo y en las universidades politécnicas españolas, señalando las fortalezas y debilidades de los cursos de esta índole que se presentan en la Universidad Politécnica de Madrid. Realizados estos estudios, para completarlos se requiere una tercera fase, consistente en la celebración de unas Jornadas de reflexión con participación de la comunidad académica de la Universidad, en las que se dé cuenta de los resultados obtenidos en las dos fases anteriores y se alcancen las conclusiones más adecuadas para el futuro de la Universidad Politécnica de Madrid en el ámbito de estos cursos. Se tiene previsto realizar estas Jornadas de reflexión en el año 2004.

BECAS PARA AMPLIACIŒN DE ESTUDIOS DE DOCTORADO (PRIMERA CONVOCATORIA)

Estas becas están dirigidas a estudiantes de doctorado en la Universidad Politécnica de Madrid y también a la formación de profesorado que estén realizando en ella sus tesis doctorales. Consisten fundamentalmente en propiciar estancias en centros de investigación pertenecientes a otras Universidades, Institutos de Investigación o Empresas, para ampliar estudios e investigaciones complementarias al propio doctorado.

En septiembre de 2002, el Consejo Social aprobó la primera convocatoria de becas (2002-2003) a la que acudieron 20 candidatos. Posteriormente, en diciembre del mismo año se adjudicaron 9 becas, por un importe total de 54.000 €, cuya relación, con el detalle del Centro en el que estaba ubicado el beneficiario, el destino de la estancia y su duración, así como la materia objeto del estudio o investigación, es la siguiente:

BARLUENGA BADIOLA, Gonzalo.- E.T.S.I. de Arquitectura. DRACE (Filial de Dragados y Construcciones S.A.) de Alcalá de Henares. 6 meses. "Paneles de GRC para viviendas de bajo coste y otras aplicaciones, para atender determinadas situaciones de emergencias y catástrofes".

CLARAMUNT ALONSO, Rafael.- E.T.S.I. Industriales. Universidad de Bolonia. 3 meses. "Ingeniería Biomédica (prótesis de cadera)".

CUERVO GOMEZ, Diana.- E.T.S.I. Navales. Penn State University (USA). 4 meses. "Mejora del módulo termo hidráulico del código Simtrar".

ECHEVARRI OTERO, Javier.- E.T.S.I. Industriales. REPSOL YPF. 6 meses. "Factores Tribológicos que pueden producir ruido en el funcionamiento de amortiguadores de automóviles".

GARCIA-MADRID VELAZQUEZ, Francisco Javier. E.T.S.I. de Telecomunicación. Empresa Dyctel (Grupo Dragados). 6 meses. "Sistemas de antenas inteligentes. Telefonía Móvil".

GOMEZ MOURELO, Pablo.- E.T.S.I. Industriales. Instituto de I+D París. 3 meses. "Modelos matemáticos informáticos".

SERNA PUENTE, José Manuel.- E.T.S.I. de Telecomunicación. Empresa Dyctel (Grupo Dragados). 6 meses. "Proyecto Adam. Antenas inteligentes".

TROVATO, Graziella.- E.T.S. de Arquitectura. Universidad de Palermo. 4 meses. "La fachada como lugar en la arquitectura contemporánea".

VIZCAINO MARTINEZ, Pilar.- E.T.S.I. de Montes. Berkeley (California). 4 meses. "Estudio comparativo de los ríos de California y España".

El Consejo Social, considerando muy satisfactorios los resultados de la primera experiencia, ha aprobado en noviembre de 2003 una segunda convocatoria (2003-2004), dotada de un presupuesto total de 60.094€.

ESTUDIO SOBRE LA FINANCIACIŒN DE LAS UNIVERSIDADES DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y SU APLICACIŒN CONCRETA A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

La Ley de Ordenación Universitaria (LOU), de diciembre de 2001, recoge en la disposición adicional lo siguiente: "A efectos de lo previsto en el articulo 79 (sobre la actividad económica y financiera de las Universidades públicas), el Consejo de Coordinación elaborará un modelo de costes de referencia de las Universidades públicas que, atendiendo a las necesidades mínimas de éstas, y con carácter meramente indicativo contemple criterios y variables que puedan servir de estándar para la elaboración de modelos de financiación para los poderes públicos, en el ámbito de sus competencias y dentro del objetivo de estabilidad presupuestaria, y a las Universidades para el desarrollo de sus políticas de financiación".

La financiación de Universidades es un tema recurrente sobre el que se discute con frecuencia, casi siempre para concluir en la insuficiencia de aportaciones por parte del Estado o de las Comunidades Autónomas, presentándose informes genéricos que en raras ocasiones alcanzan a presentar modelos específicos de financiación, indicadores de referencia y sistemas de gestión para una Universidad en concreto.

La Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), ha solicitado reiteradamente estos modelos, publicando distintos informes de naturaleza estadística en los que se recogen muchos datos de las Universidades, aunque, por lo general, sin que se acompañen estudios críticos, ni se programen líneas específicas de actuación.

Por su parte, el Consejo Social de la Universidad Politécnica de Madrid ha sentido la necesidad de disponer de tal modelo que le permita un mejor cumplimiento de las funciones y responsabilidades que, relacionadas con la actividad económica de la Universidad, le encomienda la Ley 12/2002, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.

En particular, la citada Ley atribuye al Consejo Social competencias en la aprobación de la programación plurianual de las Universidades a propuesta de sus respectivos Consejos de Gobierno, de conformidad con sus líneas estratégicas y programáticas, así como otras funciones diversas relacionadas con la actividad económica universitaria.

Por todo ello, este Consejo Social ha decidido prestar su colaboración a tal fin, elaborando un estudio que le permita, al mismo tiempo de contar con una muy válida información, disponer de criterios para ejercer sus funciones con un mejor conocimiento de la situación.

El estudio que aborda ahora el Consejo Social, y que realiza un equipo de trabajo dirigido por D. Vicente Ortega Castro, Catedrático de la UPM, comprende una serie de capítulos que hacen referencia, entre otros, a los siguientes temas: situación actual de la financiación de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, con especial atención a la correspondiente Universidad Politécnica de Madrid referida a los últimos cinco años; análisis del modelo de referencia macroeconómico y de sus correspondientes indicadores utilizados por la OCDE en sus informes anuales; creación de indicadores de referencia aplicables a la Universidad Politécnica de Madrid y su comparación con los de otras Universidades, tanto nacionales como europeas; definición de un modelo de distribución de financiación, tanto por ingresos como por gastos, etc., concluyendo con una propuesta de financiación plurianual para un periodo de cinco años.

Esta actividad dio comienzo en el mes de noviembre de 2003, estando previsto su desarrollo hasta su conclusión, a lo largo del ejercicio 2004.

ESTUDIO PRELIMINAR SOBRE LA INCIDENCIA DE LAS NUEVAS TECNOLOG AS EN LA SOCIEDAD Y SU IMPACTO EN LA U.P.M. A MEDIO Y LARGO PLAZO

Una de las principales responsabilidades del Consejo Social estriba en propiciar el Plan Estratégico a medio y largo plazo que pueda adoptar la Universidad Politécnica de Madrid, así como sus grandes líneas programáticas y organizativas para el ejercicio de sus funciones, en las circunstancias en las que se mueven las necesidades a medio y más largo plazo de la sociedad a la que la UPM debe servir.

De cara a la implantación de esta visión estratégica, pareció importante conocer las áreas de excelencia de la Universidad Politécnica de Madrid a las que enfocar su desarrollo a medio y largo plazo, para lo cual resultaba preciso analizar, aquellas áreas y especialidades concretas en las que la Universidad Politécnica de Madrid debiera realizar un mayor esfuerzo de adaptación y desarrollo, a fin de alcanzar una posición sólida de liderazgo en el mundo académico y empresarial.

Con este objetivo, el Consejo Social de esta Universidad adoptó la decisión de realizar un Estudio sobre la incidencia de las nuevas tecnologías en la sociedad española, en general, y en la de la Comunidad de Madrid, en particular, y, consecuentemente cuál pudiera o debiera ser su repercusión en los planes de futuro de la Universidad Politécnica de Madrid. Para su desarrollo ha contado con el apoyo de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid, que se ha visto reflejado en el Convenio de Colaboración firmado el 12 de abril de 2002.

La Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid, con su Consejero titular a la cabeza, mostró interés desde un principio en la puesta en práctica de este proyecto, acordando con el Presidente del Consejo Social de la UPM la firma de un Convenio con la Universidad aportando la financiación necesaria para su desarrollo.

El desarrollo del estudio, dirigido y coordinado por Don Julián Pavón Morote, Catedrático de la UPM, se centró en tres sectores tecnológicos específicos (Aeroespacial, Biotecnología y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones), concluyendo, en cada caso, con una serie de propuestas que confluyen en la oportunidad de crear un Observatorio de Vigilancia y Prospectiva Tecnológica de la Universidad Politécnica de Madrid de gran importancia tecnológica para el futuro. El estudio realizado aconseja su continuación referida a otros sectores tecnológicos específicos.

Ello permitiría enlazar con el Organismo de Prospectiva Tecnológica Industrial (OPTI), del Ministerio de Ciencia y Tecnología, así como con el Instituto de Prospectiva Tecnológica y Científica (IPTS), de la Unión Europea que se encuentra ubicado en Sevilla.



PRIMER FORO TECNOLŒGICO UPM-EMPRESA

El 12 de abril de 2002, la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid y la Universidad Politécnica de Madrid, firmaron un CONVENIO de Colaboración para la creación del "Foro de Encuentro y Debate Tecnológico UPM – Empresa" con el objeto genérico de apoyar el desarrollo tecnológico sostenible y responsable de la sociedad española y, de forma más específica, de la sociedad madrileña.

Por ello, el mencionado Foro, dirigido por Don Vicente Ortega Castro, Catedrático de la UPM, debería organizar actividades dirigidas a dar a conocer las capacidades de I+D existentes en la UPM para apoyar el proceso de innovación tecnológica de las PYMES, mediante la organización de Jornadas de difusión y encuentro sobre tecnologías o sectores industriales, referentes a temas tecnológicos de vanguardia que afecten a la sociedad española.

En desarrollo de esta iniciativa, tuvo lugar durante los últimos meses de 2002 y el año 2003, habiéndose mantenido encuentros y debates de importancia y repercusión potencial en la PYME madrileña, en seis Jornadas de mañana, a las que asistió un total de 381 personas, de las cuales, 139 provenían de las empresas, 68 de diversas instituciones y 174 de la UPM.

Los temas tratados han sido:

A) El transporte en las ciudades

(Jornada celebrada el 26 de septiembre de 2002)

Esta Jornada-debate abordó el transporte en las ciudades y sus consecuencias para España, desde tres perspectivas tecnológicas complementarias:

- Las opciones de obra civil para gestionar el flujo de vehículos.
- Los Sistemas Inteligentes de Transporte (ITS) aplicados a la regulación y control de tráfico, y a la señalización.
- Las futuras tecnologías de vehículos.

De lo tratado en esta Jornada se desprende que el desarrollo y extensión del tejido urbano, las nuevas pautas de comportamiento de los ciudadanos y la expansión del vehículo particular han configurado un nuevo modelo de ciudad caracterizado por una gran dispersión de los asentamientos urbanos y centros de trabajo y, como consecuencia, por

un crecimiento descontrolado de los flujos de tráfico, tanto de personas como de viajeros, que ha dado lugar a serios problemas de congestión y a la aparición de efectos externos negativos sobre el medio ambiente y sobre la seguridad viaria. Por su parte, el transporte colectivo todavía no ha sabido responder adecuadamente a las exigencias ciudadanas, no disponiendo de la flexibilidad suficiente para adaptarse a la nueva configuración del modelo urbano.

Los requerimientos que impone la movilidad sostenida al transporte urbano exigen la adopción de nuevas medidas que contribuyan a no frenar las necesidades de la demanda, sino más bien a reducir las necesidades de movilidad, de forma que no se transgredan los límites de calidad de vida y de impacto medioambiental que las instituciones supranacionales vienen imponiendo.

B) Domótica, servicios y nuevas redes domóticas (Jornada celebrada el 31 de octubre de 2002)

Como conclusión de la jornada de debate se destacaron algunos aspectos relevantes que se señalan seguidamente:

La tecnología ha hecho posible que hoy día se disponga en el entorno físico inmediato de suficientes recursos, aparatos, sensores, controles y comunicaciones que facilitan la interacción con el medio doméstico y laboral. La Domótica surge hoy como una nueva industria que integra diversas especialidades, la gran mayoría de las cuales se relacionan con los conocimientos y habilidades asociados a arquitectos, diseñadores industriales, urbanistas, ingenieros de telecomunicación, electromecánicos, industriales o informáticos. Desde esta concepción se requiere para su correcto desarrollo la preparación de nuevos especialistas.

La Domótica ha de pasar, además, por una concepción integral del espacio y recursos, en la que las tecnologías estén al servicio del ciudadano. Se ha de considerar el ahorro energético, el impacto medioambiental, la seguridad integral de los inquilinos, la ayuda al discapacitado, la integración de servicios domésticos tradicionales y su coordinación según perfiles de uso, la interacción con los usuarios, el impacto social y familiar que representa, etc.

Desde el punto de vista socio-económico, la Domótica se configura como un mercado incipiente para la Comunidad de Madrid, que integra tecnologías relativamente maduras y otras en fase de desarrollo. Admitiendo su impacto como nueva industria, los agentes académicos, económicos e industriales de la región deben generar los recursos, conocimientos y capacidades para potenciarla y mantenerla en el futuro.

C) Utilización y exploración del espacio

(Jornada celebrada el 26 de noviembre de 2002)

En España las actividades relacionadas con el espacio están condicionadas en gran medida por la pertenencia de nuestro país a la Agencia Europea del Espacio (ESA), de la que nuestra nación es uno de sus miembros fundadores.

España es un contribuyente medio al presupuesto global de la ESA, canalizándose esta contribución a través del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI). En este panorama, la Comunidad de Madrid ocupa un lugar destacado dentro del contexto espacial y una parte muy significativa de los recursos académicos están afincados en su territorio.

Dentro de este contexto, y atendiendo a la iniciativa del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Madrid, formando parte del Foro de Encuentro y Debate Tecnológico Universidad-Empresa, se enmarcó la Jornada Temática de Utilización y Exploración del Espacio, con el objetivo concreto de dar a conocer, por una parte, las capacidades de I+D existentes en la UPM para apoyar el proceso de innovación tecnológica en el ámbito espacial, y por otra, ofrecer un panorama actualizado de la realidad industrial en este campo a través de algunos de sus agentes más representativos. De igual forma, se pretendió establecer un punto de encuentro permanente entre dos sectores complementarios del segmento espacial, el industrial y el académico, fuertemente consolidados en el tejido de I+D de la Comunidad de Madrid.

D) La industria de la Biotecnología

(Jornada celebrada el 11 de diciembre de 2002)

La Biotecnología moderna (basada en la Biología Molecular y en la Ingeniería Genética) es una especialidad industrial en continua expansión durante la última década que, aunque no en todos sus subsectores, ha capeado relativamente bien los temporales bursátiles recientes. La investigación en este sector goza de buena salud en España, habiéndose efectuado notables transferencias de tecnología y know-how en el mercado internacional, aunque posiblemente no hayan alcanzado su volumen potencial, ya que de las más de dos centenares de empresas del sector que operan en España, apenas media docena tienen su centro de gravedad en nuestro país y sólo dos de ellas cotizan en bolsa, lo que implica la existencia de un potencial no explotado que merece ser considerado desde el punto de vista de la política de I+D nacional y regional.

La Comunidad de Madrid, junto con la Generalitat de Cataluña, concentra buena parte de la actividad industrial y de I+D en Biotecnología, posee una fuerte infraestructura institucional en dicha área y viene apoyando decididamente la investigación especializada de este sector en Universidades y Centros públicos de Investigación. La Universidad Politécnica de Madrid, a través del Departamento de Biotecnología, que cubre distintas áreas de la especialidad en las E.T.S. de Ingenieros Agrónomos y de Ingenieros de Montes, junto con otros departamentos de las mencionadas Escuelas, desarrolla una intensa actividad en el sector que ha sido ampliamente reconocida.

En este contexto, dentro del Primer Encuentro y Debate Tecnológico Universidad-Empresa, se convocó la Jornada Temática sobre Biotecnología, con objeto de intercambiar experiencias y formular posibles actuaciones comunes entre los actores de la actividad de I+D de dicha Universidad y los representantes de diversos tipos de empresas (multinacionales, start-ups), de la administración regional y de la europea.

E) Las energías renovables

(Jornada celebrada el 25 de febrero de 2003)

La preocupación por desarrollar sistemas que permitan la producción, distribución y utilización de energía utilizando nuevos recursos renovables, tales como la energía solar, la energía eólica y la biomasa, está dando lugar a la inversión de cuantiosos recursos en la Investigación, Desarrollo y Producción de teorías, dispositivos, equipos, sistemas y procesos para la innovación en estas áreas. Tanto en los programas de I+D de Europa, como en el Plan Nacional de Investigación en España, o en los planes de I+D+I de las Comunidades Autónomas, se incluyen líneas y planes de energías renovables.

Dentro de la Universidad Politécnica de Madrid están presentes varios Institutos, Departamentos y Grupos de I+D que realizan una actividad notable en algunas de las áreas de las energías renovables. Existe ya, también, un conjunto de empresas que desarrollan actividades, en todo o en parte, sobre estas áreas.

De acuerdo con el Convenio de colaboración entre la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica y la Universidad Politécnica de Madrid, auspiciado por el Consejo Social de la Universidad, se organizó esta Jornada para poner en contacto a los mundos académicos y empresarial y analizar la capacidad de ofertas de tecnología de la

Universidad y las actividades y demandas de las empresas del sector, junto con las políticas de los departamentos de las Administraciones Públicas en el sector de las energías renovables.

F) Nuevas tecnologías y nuevos materiales en la construcción arquitectónica

(Jornada celebrada el 12 de marzo de 2003).

La Universidad Politécnica de Madrid integra una serie de grupos de investigación activos que llevan varios años acumulando experiencia con respecto a las nuevas tecnologías. La tecnología de la edificación es uno de los campos más relevantes en la actualidad, y uno de los que más frutos ha proporcionado en general en lo que atañe a la colaboración entre la Universidad y la Empresa. El futuro de la arquitectura y de la construcción en general, como ya se está viendo en el resto de Europa, pasa por la aplicación directa de los conocimientos científicotecnológicos en las decisiones de proyecto. La Universidad puede ser el lugar idóneo, no sólo para orientar a los futuros profesionales que está formando, sino también para establecer vínculos entre la empresa y la investigación científica más pura.

Actualmente, campos como la arquitectura bioclimática, la eco-construcción, la moderna tecnología en construcción con tierra, o las crecientes innovaciones en la arquitectura "High-Tech", promueven soluciones apropiadas para un mundo en constante transformación, cuya complejidad invalida las soluciones únicas propias de la arquitectura y de la construcción del pasado. A través de este Foro se trataron estas cuestiones desde los diversos puntos de vista de la iniciativa en la UPM, la construcción actual y sus materiales, y la respuesta del mundo de la empresa hacia la innovación científica y tecnológica.



ESTUDIO SOBRE LA OFERTA TECNOLŒGICA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIŒN

Esta actuación fue iniciada en los últimos meses de 2003, estando programado su desarrollo a lo largo del año 2004. Se trata de identificar aquellas líneas tecnológicas o nichos de actividad en los que la utilización adicional de tecnologías TICs podría suponer una nueva forma de concebir el producto, proceso o servicio, facilitando de esta forma su transferencia al sector productivo. No se trata de desarrollar TICs en si mismas, sino de mejorar la capacidad para transferir otras tecnologías o servicios mediante su cooperación multidisciplinar.

Esta iniciativa del Consejo Social constituye un apoyo a la UPM, al permitir mejorar la eficacia de tecnología, y disponer, a su vez, de información estratégica valorada sobre sectores que presentan un potencial importante par la mejora de su propia oferta tecnológica.

El proyecto, dirigido por Don José Ramón Casar Corredera, Catedrático de la UPM consta de tres actividades básicas:

Actividad 1 Para los ámbitos de actuación seleccionados, la primera actividad se refiere a la identificación de nichos de producto, proceso o servicio en los que la agregación de alguna TIC pudiera significar una mayor proximidad al mercado de la tecnología o una mejora en el modelo del negocio.

Esta fase implica el análisis del negocio en el sector y la producción de informes de análisis, con recomendaciones que se someten a la consideración previa de paneles de expertos antes de consolidarlos.

Actividad 2 Análisis de posibles líneas de actuación de la UPM, mediante la agregación de competencias transversales en los nichos identificados como más prometedores y la elaboración de recomendaciones y propuestas de actuación, con previsiones de posibles resultados, estudiando sus posibilidades de financiación.

Actividad 3 (horizontal y continua): Relación proactiva con agentes de los sectores seleccionados y oferta de información web especializada, al menos, sobre el valor añadido de las TICs y las oportunidades ofrecidas por éstas, incluyendo, entre otras, secciones de legislación, noticias, convocatorias de interés empresarial, etc..., así como una específica sobre Sociedad del Conocimiento, con informes especializados sobre tecnologías, nichos de mercado, informes sectoriales, etc. Podrá incluir, en su caso, la difusión de tecnologías UPM disponibles, mediante enlace a la OTRI de esta Universidad.

AGENCIA DE ACREDITACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACION TECNOLOGICA (AIDIT)

La creación de esta Agencia partió de una iniciativa conjunta de los Consejos Sociales de la Universidad Politécnica de Cataluña y de la Universidad Politécnica de Madrid, a los que inmediatamente se adhirieron los Rectores de ambas Universidades. El 22 de junio de 2000, los Rectores y los Presidentes de Consejos Sociales respectivos suscribieron el Convenio UPC-UPM, en el que acordaron crear la Agencia de Acreditación de Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica (AIDIT), cuya constitución tuvo lugar el 1 de febrero de 2001. Inicialmente adoptó la figura de la una Sociedad Civil Particular, pero pronto pasó a ser una Sociedad Limitada.

El objetivo principal de AIDIT consiste en la evaluación de proyectos de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica de empresas e instituciones y en la prestación de ayuda para la obtención de las importantes deducciones fiscales en el Impuesto sobre Sociedades por este tipo de actividad, previstas en la legislación vigente, dado que habitualmente no resulta fácil para muchas empresas el acceso a los incentivos fiscales para la I+D+I, al no disponer siempre de la suficiente capacidad e información para ello.

Es de subrayar el hecho de que AIDIT fue la primera entidad de España certificadora de Proyectos de I+D+I, acreditada por ENAC (Entidad Nacional de Acreditación).

El 29 de noviembre de 2003, se publicó el Real Decreto 1432/2003, de 21 de noviembre, por el que se regula la emisión por parte del Ministerio de Ciencia y Tecnología (MCYT), de informes motivados sobre el cumplimiento de requisitos científicos y técnicos, a efectos de la aplicación e interpretación de deducciones fiscales por actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica.

De esta forma, las empresas pueden solicitar al MCYT un "informe motivado" referente a su proyecto, aportando un Certificado emitido por una entidad Certificadora de Proyectos de I+D+I, debidamente acreditada por ENAC. Este es, pues, el papel de AIDIT. Este informe del MCYT emitirá un veredicto sobre el contenido en I, D, ó IT del proyecto, que será vinculante para Hacienda.

El Consejo Social ha venido subvencionando parcialmente el funcionamiento de AIDIT durante sus tres primeros años. Se espera que en el año 2004, pueda autofinanciarse, debido al papel determinante que ha adquirido de cara a los clientes potenciales por su valor acreditativo.

AIDIT tiene su sede en Barcelona y Madrid,; en Barcelona en la Universidad Politécnica de Cataluña, Edifico Vertux, Plaza Eusebi Güell, 6, Código Postal 08034 de Barcelona; y en Madrid en la Universidad Politécnica de Madrid, Rectorado, OTRI, c/ Ramiro de Maeztu, número 7. 28040 MADRID.

VIVERO DE EMPRESAS CON BASE TECNOLŒGICA. APOYO AL CENTRO DE EMPRESAS Y SERVICIOS TECNOLŒGICOS LA ARBOLEDA

El Centro de Estudios y Servicios Tecnológicos "La Arboleda" forma parte de la infraestructura fundamental para el programa de apoyo a la creación de empresas de base tecnológica, que ha desarrollado la Comunidad de Madrid a través del IMADE de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica y al que el Consejo Social de la UPM ha prestado, en sus comienzos todo su apoyo.

El Centro está ubicado en el Campus Sur de la Universidad Politécnica de Madrid y presta apoyo financiero, jurídico, tecnológico, de gestión, comercial y de puesta en marcha a nuevos proyectos empresariales de alto contenido tecnológico, que sean viables en función de la valoración de la tecnología aplicada y sus productos, del mercado, y de la solidez de su propuesta económico-financiera.

El proyecto está destinado a profesores, investigadores y graduados de la Universidad Politécnica de Madrid con espíritu emprendedor.

La permanencia en este Centro está limitada en el tiempo al periodo de incubación de cada proyecto hasta su lanzamiento al mercado empresarial, asegurándose de esta forma la rotación de los proyectos empresariales.

La gestión del Vivero se realiza a través de una comisión paritaria entre IMADE y la UPM, que realiza el proceso de evaluación para la admisión de cada empresa, así como el seguimiento de la evolución de cada una de ellas durante su permanencia en el Centro. Además de hacerlo a través del IMADE, la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica apoya esta iniciativa por medio de la Sociedad Capital Riesgo de la Comunidad de Madrid (AVALMADRID). Al finalizar el año 2003 se habían adscrito 14 empresas.

CAMPAÑA EN CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Formando parte de las actuaciones que la UPM desarrolla para darse a conocer en su conjunto a la sociedad, en los últimos meses de 2003 se aprobó la realización de una Campaña en Centros de Enseñanza Secundaria dirigida a informar a los potenciales alumnos de la UPM sobre las posibilidades de formación que ésta les ofrece.

Para ello se ha constituido un equipo, dirigido y coordinado por Dña. Rosa Benavente León, Profesora de la UPM, y formado por profesores de distintos Centros de la UPM y personal laboral, que ha definido un programa de visitas anuales a más de 100 Centros de Enseñanza Secundaria, al mismo tiempo que ha preparado el necesario material pedagógico e informativo.

En los colegios e institutos que se visitan, se imparten charlas sobre la UPM como institución, su estructura a efectos docentes, las titulaciones que se pueden obtener en ella, la localización de las Escuelas y Facultades que la componen, las perspectivas de empleo de los titulados de la UPM, la estructura de los estudios, las actividades de investigación y desarrollo que se realizan, etc., entregando a los alumnos asistentes documentación sobre todo ello.

Como complemento al plan de visitas a colegios, se han previsto unas Jornadas de Puertas Abiertas en diversas Escuelas de la UPM.

Para el curso 2003-2004 se prevé atender a 150 centros que han solicitado la visita, habiendo comenzado la campaña en el mes de Noviembre de 2003. También se han realizado visitas a varios Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid y se ha enviado documentación a colegios no pertenecientes a dicha Comunidad.



ACTOS CULTURALES DE NAVIDAD

La Universidad Politécnica de Madrid se distingue por una amplía y variada programación de Actos Culturales a lo largo del año, siendo particularmente significativa y abundante la programación de actos culturales de Navidad, que comienzan a mediados de diciembre.

Estos actos de Navidad, que están destinados principalmente a los empleados de la UPM y sus familiares, especialmente niños, incluyen dos conciertos, teatro, cine infantil y circo.

En su afán de colaboración con la Universidad en el apoyo a los actos culturales, desde hace años el Consejo Social viene participando en su financiación, habiéndose extendido asimismo al pasado 2003.

